

Muchos de los SS. Subscriptores se han manifestado poco satisfechos por el retardo de la Gazeta Ordinaria, los Impresores lo han hecho con el único objeto de anticipar las una noticia que juzgaban interesante, y desean se convenza el público de que esta ligera alteracion solo ha tenido por objeto su servicio.

ESPAÑA.

Madrid, 6 de Setiembre.

El dia 24 de Agosto por la tarde se celebró en esta Corte la Proclamacion de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII. La celebridad de este dia fue solemnísima y señalada por todas las circunstancias que la hicieron grande y memorable. Si atendemos al júbilo y alegría, no pudo ser mas colmada; si consideramos la magnificencia y aparato de la funcion, no pudo ser mayor; si observamos el orden y compostura del pueblo, parece que cada individuo se habia impuesto la severa lei de no incomodar à otro, de no excederse en acciones ni palabras, de no profanar un dia dedicado à Fernando VII. con el menor indicio de delito. ¡Tan grande ora el respeto que se tenia al augusto nombre de nuestro deseado Rei, al qual llevaban muchos sobre su cabeza, y todos grabado en el fondo de su corazón. Las edades futuras, quando lean en el gran libro de la historia las demostraciones con que el generoso pueblo de Madrid desplegó en este dia su amor, su respeto y lealtad, lo llamaran el dia de Fernando VII. y atónitas y admiradas solo pondrán compararle con el dichoso dia en que este deseado Monarca vuelva à ocupar el solio, que á pesar de la execrable perfidia y espantosa violencia de un tirano, le conserva la fidelísima é invencible España. Entre tanto que llega este suspirado dia, el mayor homenaje que se puede tributar à la dulcísima memoria de Fernando VII. es el acto de su solemnísima Proclamacion.

La villa de Madrid, que por muchos y sobresalientes títulos procura distinguirse en manifestar su amor al Soberano, deseando realizar en lo posible sus grandes deseos, acudió al Supremo Consejo de Castilla para que se sirviese concederle permiso de usar en el acto de proclamacion el traje de los Españoles antiguos, para de este modo recordar los hazañosos hechos de nuestros Mayores, y desterrar hasta el nombre de trages Franceses, tan ominoso à la España. Accedió el Supremo Tribunal con mucho placer à esta súplica, y señaló para Proclamacion el dia 24, sintiendo que no pudiese verificarse antes y con la brevedad que deseaba. Anuncióse al público por edictos este dia, y la hora y carrera por donde habia de pasar la comitiva para ir à los quatro sitios destinados para la proclamacion. Desde este momento cada qual revolvió en su imaginacion, exáltado de gozo y alegría, los medios de solemnizar aquel dia tan festivo. Llegado este, se vieron, como a manera de prodigio, adornadas todas las calles no solo de la carrera, sino tambien otras adonde solo una extraordinaria casualidad podía conducirnos. Ni los angostos límites de la gazeta ni las pocas horas que han mediado des

de la entrega de algunos apuntes para formarla, son bastantes para referir menudamente los particulares adornos de las casas; en todas se descubria buen gusto y bellissima disposicion en las colgaduras, y en todas se veia pintado con vivísimos colores el regocijo, el entusiasmo y el amor à nuestro querido Fernando VII, cuyos retratos se puede asegurar que eran casi tantos como las casas, supliendo por los originales del pincel las infinitamente multiplicadas copias del buril. Sin embargo de la priesa de tiempo y de la brevedad à que debe reducirse esta relacion, es preciso hacer algun rasguño de los edificios que mas particularmente merecieron la atención del público.

Se distinguió entre ellos la casa del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, Conde de Altamira, que, como Alférez Mayor de Madrid, es el que debe tremolar el Estandarte Real en el acto de proclamacion, y que para no deshonorar sus manos ni envilecer sus labios con un acto infame à que se le pretendia obligar por un supuesto Rei, se habia fugado de Madrid: exemplo grande de lealtad, digno de la imitacion de los buenos vasallos, y que hasta la gente menuda celebra y ensalza en sus canciones. En el centro de la fachada de la casa de S. E. calle ancha de San Bernardo, habia un cuerpo de arquitectura, que resaltaba del resto del edificio, y cogia todo el piso baxo, y se suponía colocado sobre un gran zocalo. En dicho centro y grupo saliente estaba fingida la puerta principal, con dos ventanas antepechadas, à los lados. A la altura del piso principal, y sobre su correspondiente imposta, imitada al mármol blanco, habia una balustrada, y en sus dos extremos y costados varios colgantes de flores y frutas executados con mucho arte y maestria. Desde la imposta à la cornisa de la puerta central estaba colocado el escudo de las armas de S. E. Sobre el mismo antepecho, que servia de zocalo al orden, habia ocho columnas y varias pilastras con su correspondiente cornisamento, todo de orden jónico, el qual formaba dos grupos salientes à los dos extremos: en el intercolumnio de enmedio estaba colocado el retrato del Rei nuestro Señor, y en los quatro intercolumnios que seguían à aquel habia quatro estatuas que representaban la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. Sobre el cornisamento que resaltaba en los dos grupos estaba puesto un candelabro, en el que se colocaron un sinnúmero de bujias: de suerte que, formando cada candelabro, una piràmide quadrangular, hacia despues de encendida la iluminacion una vista sumamente agradable. Todo el resto de ventanas y balcones estaba ricamente colgado de telas de colores azul, blanco, rosa y cana, guarnecidas de galones y flecos de plata, y se hallaba iluminado con 96 hachas y varias arañas. En las tres noches de iluminacion hubo dos grandes orquestas, la una en la sala principal de la casa, y la otra en el hueco de la fachada, para que el público disfrutase de tan agradable diversion.

La villa de *Madrid*, principal interesada en los festejos à su Soberano, conservó para este dia el magnífico arco triunfal que habia erigido en la calle Mayor junto à las casas consistoriales para la entrada de las tropas de los exércitos de *Valencia* y *Andalucia*. Añadió à este ornato otro igualmente magnífico, que consistia en dos puertas de órden *Toscano*: sobre la primera, que era la de la entrada à la cárcel, estaban las Armas de *España*: sobre la segunda las de la villa, y en ambas se leian inscripciones à nuestro deseado Rei. En el primer balcon, que da à la calle *Mayor*, habia un Magestuoso so-lio de terciopelo carmesí con el retrato de S. M. guardado por dos Alabarderos; y en la galería una completísima Orquesta. La parte superior de las rejas estaba adornada con ricos medallones y cornucopias, y las pilastras con colgantes, y toda la casa iluminada con abundantes hachas y bujías.

La casa que habita D. *Florencio Martin* calle de las *Platerias*, estaba adornada con un cuerpo de arquitectura mui sencillo y elegante. Los tres intermedios de los balcones colgados de una primorosa y exquisita colgadura de seda; el del centro verde, bordado de sedas con sus correspondientes cordones; en las interpilastras estaban pintados de claro y obscuro los instrumentos de jardinería. El balcon estaba igualmente adornado, y en el centro resaltaba una gran cartela, que sostenia un grupo de figuras de un mérito particular y analogo al objeto del dia, y à la persona que lo presentaba en obsequio de su querido Soberano y venerado amo el Sr. D. *Fernando VII*. La figura principal representaba la *España*, con manto real y cetro en la mano derecha y lanza en la izquierda; à los pies el leon abrazando à ambos mundos y un genio que sostenia las armas de *Castilla*. A la derecha estaba la agricultura ofreciendo à *España* los frutos de la tierra, y dos genios con varios atributos de labranza.

D. *Tadeo Bravo*, caballero maestrante, diputado de la ciudad de *Lima*, adornó con particular gusto la fachada del quarto entresuelo que habita frente à la Iglesia de *S. Martin*. Toda ella estaba vestida de raso liso celeste con estrellas de plata. Llenó los 5 entrepaños de las rejas de pinturas alusivas al objeto de aquel dia; la de enmedio, hecha por D. *Antonio Julia* baxo la direccion del célebre D. *Francisco Goya*, representaba la fidelidad, y en segundo término un Indio y una India Peruanos, para indicar que era la fidelidad limeña la que en un melladon tenia en su mano el retrato de nuestro Rei. Las otras 4, pintadas por el pintor y grabador D. *Josef Ximeno*, eran la primera un Leon, que despertaba al ruido del vuelo de una águila, la que retrocedia de su direccion solo con mirarla aquel; la segund. una matrona que figuraba la *España*, llevando amarrado un Leon que aterroraba y destruia à sus enemigos; la tercera la Religion al lado de un altar, donde se veia el humo de los holocaustos, y à sus pies la impiedad, la felonía, la perfidia, &c; la quarta representaba un sitio ameno, en que habia un pedestal con un medallon del retrato de nuestro Soberano; varios genios llenos de júbilo y alegría, lo adornaban con flores. Debaxo de cada

una de estas pinturas habia una gran targeta, y en ella una octava ó soneto explicando el asunto de la pintura.

Los balcones de la casa de los cinco gremios estaban adornados con cortinas y pabellones de carmesí, flecos y borlas de oro; y en los intermedios los preciosos medallones pintados al óleo por el insigne profesor D. *Luis Paret*.— En el balcon principal habia un rico pabellon de color carmesí con guarnicion de oro, y en él estaba el retrato al natural de *Fernando VII*.

La casa de la real compañia de *Filipinas*, obra del insigne *Juan de Herrera* apenas puede recibir adorno ninguno de gusto, que no admita agradecida y resulte mui vistosa. Para conseguir este fin con mas realce que en las funciones públicas de 1802 y 1803, por ser mui superiores y mas dignos é interesantes el motivo y el objeto, se retocó la fachada con graciosas medias tintas: y se vistieron sus balcones y los vanos de las ventanas con una rica colgadura de raso y pabellones de lo mismo con franjas de plata, variando los colores de la tela y el gusto de los pabellones en los distintos pisos de la casa con la mas acorde armonia. En las sobrepuestas del piso principal se colocaron unos ramos enlazados de laurel y roble, que en su interior tenian en cifra *Viva Fernando VII*. El centro de este piso lo ocupaba un magnífico dosel, tambien en pabellon, con el manto real y el retrato de cuerpo entero de S. M. bien executado por el profesor D. *Agustin Esteves*, compitiendo la natural viveza del retrato con lo primoroso de la escultura del marco. La iluminacion, toda de hachas y bujías de cera, correspondió con las arañas de cristal y hacheros de idea mui particular à lo suntuoso del resto del adorno.

La *Imprenta Real*, como de suyo es de buena arquitectura, necesitaba de pocos adornos para aparecer magnífica. En cada ventana se pusieron 2 cortinas de tafetan azul celeste guarnecidas de flecos y borlas de plata; un pabellon que servia de cenefa, guarnecido de blanco y borlas de plata, y encima otro pabellon tambien blanco guarnecido de oro, y una graciosísima araña de cristal y dos mecheros con hachas. En la ventana del medio del piso principal habia un gran dosel de raso carmesí guarnecido de galon, flecos y borlas de oro, debaxo de él un manto real de raso blanco en fleco de oro, y aqui estaba colocado el retrato del Sr. Rei D. *Fernando VII* pintado por D. *Josef Camaron*. En el semicirculo de la puerta principal habia una sencilla pero elegante inscripcion à nuestro Soberano, y en el zaguan una grandísima araña de cristal.

En la real casa de correos se adornaron todas las ventanas de los pisos baxo, entresuelo y principal con ricas colgaduras de colores contrapuestos azul y blanco colocadas en pabellones, sostenidos por cordones y borlas de oro. Encima del balcon principal de la fachada habia un dosel semicircular ricamente adornado, al que coronaba el genio del amor con una antorcha en la mano izquierda, y en la derecha el estandarte de la proclamacion. Desde este dosel descendia el manto real hasta el pavimento del mismo balcon, cuyo manto estaba

sostenido por quatro hermosos genios; y de baxo del dosel la estatua de nuestro Rei y Sr. D. Fernando VII, vestido à la heroica, y de mayor tamaño que el natural, porque así lo exigia la altura del sitio en que estaba colocado. La iluminacion fue en todo correspondiente à los adornos.

Querriamos describir los adornos de las casas de los Excmos. Sres. *Marques de Camarasa*, del de *Montalegre Conde de Oñate*, de las de otros grandes, señores y caballeros, de los conventos, y de Pero ¿acaso podríamos hacerlo sin exceder en gran manera los limites de esta relacion, quando hasta los aguadores se esmeraron en cubrir las fuentes con telas de seda, y poner faroles y otras luminarias de graciosa invencion para manifestar su amor y lealtad à nuestro Rei? Es imposible absolutamente dar una idea completa de la hermosa perspectiva que ofrecian todas las calles de *Madrid*; y todavia lo es mucho mas describir la numerosa y lucida comitiva que acompañaba al Señor *Marques de Astorga*, *Conde de Altamira*, y hablar del solemnisimo acto de la proclamacion. Tentemos sin embargo hacer un ligero bosquejo, ya que no sea dado al entendimiento humano formar un quadro perfecto y acabado de aquel dichoso y bienaventurado dia.

Habia convidado S. E. como *Alferez Mayor de Madrid* para que le acompañasen à caballo, à los Sres. *Grandes de España*, titulos de *Castilla*, gefes de palacio, consejeros de Estado, ministros de los tribunales generales y oficiales de los exercitos de *Valencia* y *Andalucia*, à los inspectores, coroneles de reales guardias *Españolas* y *Valonas*, gobernador y plana mayor de la plaza, à los caballeros oficiales de las secretarias del despacho y à otro gran número de personas de alta gerarquia y distincion. Para que nada faltase de quanto podia contribuir à hacer mas solemne este acto y mas brillante la comitiva, quiso la feliz casualidad que se hallasen en esta corte el Excmo. Sr. Lord *Doyle*, y el Sr. Coronel *Vitingham*, que igualmente fueron convidados, y asistieron à una funcion, que por la generosa amistad que la nacion *Britànica* profesa à la *España* miraban como propia — A las 5 de la tarde acudió esta gallarda y lucida comitiva a la casa del Sr. *Alferez Mayor*, el qual se dirigió à las del ayuntamiento en medio de ella, y llevaba ademas 24 caballos de respeto ricamente enjaezados, incluso varios de la real caballeriza, con la respectiva servidumbre de caballerizo de campo que le corresponde como caballerizo mayor del Rei quando sale en público; seis volantes vestidos de terciopelo de color de caña con galon de plata, y 3 magnificas carrozas, una con caballos y libreas de gala de S. M. Ya habia acudido à las casas de S. E. el pueblo de *Madrid*, impaciente por no poder dar principio à desahogar su extremada alegria y ternura. Apenas comienza à andar la comitiva quando comenzaron los vivas, las aclamaciones y la festiva griteria. Llegó por fin à las casas consistoriales, en donde esperaba el ayuntamiento vestido, como diximos, à la *Española* antigua, de raso negro y blanco, pantalon de punto de seda de este color, y los cabos correspondientes. La grave-

dad del traje, la compostura y majestad del ilustre ayuntamiento, y el placer y regocijo con que recibio à su *Alferez Mayor*, y le entrego el *Pendon Real*, ricamente bordado à expensas de este, hicieron el acto grande y magnifico à todas luces. Jamas se reunió *Madrid* para otro que le fuese tan grato; jamas experimentó la dulce satisfaccion que tuvo en este, porque jamas se ha proclamado Rei alguno tan altamente querido de sus vasallos como *Fernando VII*.

Salió el ayuntamiento de sus casas, y tomando los caballos, se incorporó con la gallarda y noble comitiva. Abria la marcha una partida de caballeria; iban luego los clarines y timbales de las reales caballerizas, detras una compania de alabarderos en dos filas, despues los 24 alguaciles del juzgado de la villa, presididos por el *Alguacil Mayor*; seguian las personas convidadas por el Sr. *Alferez Mayor* y a estos los porteros con las mazas y escudos de *Madrid*; los alcaldes de la hermandad y los individuos del ayuntamiento por el orden de su antigüedad, y los quatro reyes de armas; cerraban la comitiva el caballero Corregidor, y à su derecha el Sr. *Alferez Mayor*, que llevaba el real estandarte; seguian detras los caballos y carrozas de respeto. Quedo el pueblo pasmado y atonito al ver tanta grandeza y tan brillante y numerosa comitiva y hasta los soberbios y arrogantes caballos parece que participaban del gozo y entusiasmo de sus dueños, y se prestaban con mayor docilidad à obedecer el freno, y a respetar la multitud que les disputaba el paso para recrear su vista en tan lisonjeros objetos. Mas no se contentaba el pueblo solo con la vista; necesitaba satisfacer los impulsos de su animo exáltado, y no sabia como hacerlo con las palabras y expresiones que queria, porque todas le parecian mui inferiores à sus grandisimos deseos. Un continuado *Viva Fernando VII* acompaña à la comitiva por la carrera que llevaba hasta la plaza de palacio, en donde se habia erigido un tablado, y puesto baxo un magestuoso dosel el retrato de nuestro Soberano. Subieron al tablado los Sres. *Alferez Mayor*, Corregidor, Regidor decano, secretarios de ayuntamiento, y reyes de armas; y colocados estos en los 4 angulos del tablado, por el mas antiguo se dixo à grandes voces: *Silencio, silencio, silencio, oid, oid, oid*; y luego el Sr. *Alferez Mayor* tremolando el estandarte repitió por tres veces *Castilla, Castilla, Castilla, por el Sr. Rei Don Fernando VII, que Dios guarde*; y los 4 reyes de armas arrojaron al pueblo gran cantidad de monedas de oro y plata de varios tamaños que se habian acuñado para este acto. Apenas empezó el Sr. *Alferez Mayor*, que fue subido al tablado en brazos del pueblo, a pronunciar el augusto nombre de *Fernando*, quando todos à una voz, que salia de lo intimo del corazon, gritaron *viva, viva, viva*. Estas aclamaciones eran mezcladas con abundantes lagrimas de gozo y de ternura, de dolor y sentimiento, porque el dignisimo objeto de ellas no podia presenciar estas demostraciones que tan abiertamente manifestaban el subido grado de amor y lealtad del pueblo de *Madrid*. ¡O suspirado *Fernando*, esperanza y delicia de tu fielísima *España*! do quiera que te halles deteni-

do por este infame monstruo de perfidia y tiranía, recíbe los ardientes votos de *Madrid* que te aclama por su Rei, y te jura nuevamente obediencia, y desamarrar hasta la última gota de sangre en defensa de tus legítimos derechos y de la gloria de la nación. Todavía no se contentaba el pueblo con saludar y victorear á su Rei; felicitaba asimismo al Sr. *Conde de Altamira*, y le bendecía con las mas afectuosas expresiones: ni se olvidaba tampoco de los grandes personajes de la comitiva, á todos y á cada uno llamaba por su nombre, y le hacia el mas cumplido obsequio. Distinguióse empero, como era de razon y de justicia, con los nobles huéspedes Ingleses el *Lord Doyle* y el *Coronel Viningham*, á los quales el pueblo, ágracido á los singulares favores que su generosa nación hace á la *España*, aclamaba con repetidos vivas; y se oía frecuentemente mezclado el nombre de *Inglaterra*, de *España* y de *Fernando* en las expresivas voces de la innumerable multitud que seguia á la comitiva. Se dirigió esta á la *Piazza Mayor*, plazuela de las descalzas y de la villa, en donde se repitió el acto de proclamacion con las mismas formalidades que en la *plaza de Palacio*. El pueblo alborozado y como fuera de sí, no se daba por contento ni satisfecho si no acudia á todos los sitios en que se repetia la *frustrisima proclamacion*; y así corria exhalado y se agolpaba en las calles y en las plazas por donde habia de pasar la *Comitiva*, sin ocuparse en otra cosa que en llenar su deseo de proclamar á *Fernando VII*. Presidia este sin duda la función, y dirigia y gobernaba á la multitud, y la mandaba imperiosamente, porque de otro modo, y á pesar de las sabias providencias del gobierno, parece imposible que no hubiera sucedido alguna desgracia, por pequeña que fuese, algun leve desorden y alguna querrela. Nada de esto sucedió en aquel *afortunado día*; gracias al juicioso y moderado pueblo de *Madrid*, digno de gran loa por la compostura y buen orden que observó.

Concluido el último acto en la plazuela de la Villa, á cuyas casas consistoriales asistió el Consejo Real á ver la proclamacion, volvió á formarse el *Ayuntamiento* en la sala capitular, y el Sr. *Alferez Mayor* hizo en manos del caballero Corregidor la entrega del *Real Pendon*, que se colocó en el balcon que da á la calle *Mayor*, donde estaba debaxo de dosel el retrato de S. M., y permaneció allí 8 dias con dos alabalderos que le hacian la guardia.

En seguida se retiró el Sr. *Alferez Mayor* con todo el lucido acompañamiento á sus casas, en las cuales tenia dispuesta una grandiosa sala, vestida de tela azul con galones de oro, y adornada con preciosas pinturas de *Rubens* y otros célebres profesores, iluminada con cinco magnificas arañas. En esta sala se sirvió un espléndido y abundante refresco á mas de 600 personas que habia convidado S. E. para que le ayudasen á celebrar tan solemne y plausible día.

¿Y quién será capaz de describir la iluminacion de aquella noche sin quedarse muy atras por mucho que la ensaice y la pondere? ¿Hubo por ventura algun quarto baxo, alguna guardilla, por elevada que estuviere, en donde faltasen hachas, bujías ó faroles de diversos gustos y primorosas ideas? Las plazas y calles principales no excedian á las callejuelas y rincones más excusados; donde quiera lucia la vistosa iluminacion, porque en todas partes reinaba *Fernando VII*, y tenia leales y devotos y aficionados vasallos.

Estos obsequios, dedicados á solemnizar la proclamacion de nuestro Soberano, son todavia muy inferiores á los deseos que tiene el pueblo Español de inmortalizar tan dichoso día.—¿Ah! ya llegará aquel tan suspirado, en que á esfuerzos de la intima union de las provincias, de su valor y constancia, veamos derrocado el monstruo de la ambicion y del despotismo, y ensalzado sobre sus ruinas el trono de España, para que le ocupe con mayor gloria y esplendor *Fernando VII*.

Santander, 8 de Octubre.

El capitán del último buque de este puerto da las noticias que siguen:—La *Junta Central* establecida en *Madrid*, y su Presidente el Sr. *Florida Blanca*.—*Bilbao* nuevamente ocupado por los *Franceses* en número de 12,000. Residen allí *Joseph Napoleon*, *Mazarredo*, *Besieres* y toda la plana mayor. *Joseph Napoleon* habia intentado capitular, pero se opuso *Besieres*, diciendole que era necesario morir ó vencer. Se graduó imposible, mediante las providencias tomadas, que escape ninguno de los *Franceses* que se hallan por allí. El Sr. *Palafix* ocupa la posicion de *Irun* con 10,000 hombres; el Sr. *Castanos* entre las inmediaciones de *Bilbao Victoria*, 300 con 100,000; el Sr. *Buke* se halla tambien cerca de *Bilbao* con 40,000. Se esperaba una funcion general para el 15 de Octubre.—Toda la *Cataluña* evacuada por los *Franceses*—Habian desembarcado en la *Costa de Galicia* y *Asturias* ocho mil *Espanoles* del *Ejército del Norte*, con su General el Sr. *Murquez de la Romana*. La cosecha habia sido abundantissima.—El número de *Espanoles* actualmente sobre las armas 600,000.

Los papeles públicos y particulares confirmarán ó rectifi-

ficaran estas noticias; pero hallandose este periódico baxo la prensa, se difiere continuarlas para la proxima gazeta semanal.

Barbada, 14 de Octubre.

El Almirante Sir *Alexandro Cochrane* ha proclamado en esta fecha el bloqueo de las *Colonias Francesas*.

Curacao, 12 de Noviembre.

Se asegura de un modo positivo la llegada de 30,000 hombres á la *Barbada*, con el objeto de tomar las islas de *Guadalupe*, *Martinica*, y *San Martin* y la *Cayena*. Se dice que el General Sir *David Baird* es el comandante en jefe de la expedicion; y que los Generales Sir *Jorge Prevost*, gobernador que fué de la *Dominica*, y Sir *Frederico Mailand*, que lo es de la *Granada*; serán empleados en la misma.

Guayra, 16 de Octubre.

Han entrado en este puerto desde el dos del corriente los buques siguientes—El 2 por la noche la goleta Inglesa *Arab*, capitán *John Holeyday*, procedente de *San Tomas*, con escala en *Cumana*, y carga de mercancías secas—en la misma noche la barca Española *N. S. del Rosario*, capitán D. *Tomas Bonmati*, procedente de *Cadiz*, con carga de viveres, caldos, y mercancías secas—el 6 la goleta Sueca *Isabel*, capitán *P. Terega*, procedente de *San Bartolomé*, con carga de caldos—el 7, el bergantin Ingles *Isabel*, capitán *G. Dushin*, procedente de *Filadelfia* en lastre—el 8 por la noche la goleta Inglesa *Endeavour*, capitán *B. Bower*, procedente de *Serman*, con carga de mercancías secas—el 12 por la noche, la balandra Inglesa *Carlota*, capitán *S. Saatlise*, procedente de *S. Tomas*, en lastre—El 13 la goleta Española *Carmen*, capitán D. *G. Brito*, procedente de *Curacao*, con carga de mercancías secas—el 14 la fragata Inglesa *Margarita*, capitán *F. Fitzpatrick*, procedente de *Curacao*—el 15 el bergantin Español *S. Joseph y Animas*, capitán D. *B. Aspuru*, procedente de *Santander* con 38 dias de navegacion y carga de mercancías secas y caldos.

Cadaces 18 de Noviembre.

Al Cura Rector de la parroquia de N. S. de *Altagracia* de esta capital se le ha profugado en este año un esclavo nombrado *José Tomas*, edad como de 25 años, mulato oscuro, alto, delgado, camilludo, pié largo, al lado de la boca una cicatriz de bubas. Se encarga á los SS. Jueces territoriales su captura, y á qualquiera que lo aprehenda, se le pagará la gratificacion acostumbrada, y los demas costos que ocasionen.

A D. *Nicolas Lopez* vecino de *Puerto Cabello*, se le ha huido un criado ha el tiempo de un mes mas ó menos; su nombre es *Juan*, su calidad mulato, y su ejercicio Zapatero. Sus señas estas, estatura regular y mas grueso que delgado, su cara ancha y cerrado de barba, nariz roma, ojos pardos, y las cejas bastante pobladas. Su amo suplica á los Sres. Jueces territoriales se sirvan aprehenderlo, y remitirle á *Puerto Cabello*, en donde pagará los costos de su captura, y los demas que puede causar.

Al Dr. D. *Manuel de Castro*, Abogado de la Real Audiencia del distrito, natural y vecino de *Coro*, se le profugó de esta capital un esclavo, nombrado *Eugenio*, natural de aquella misma ciudad; zambo, estatura regular, pelo largo y lanudo, buena cara y preseneia, nariz perfilada, manos y piés grandes, oficio Zapatero, edad como de 25 años, muy ladino y curioso, sabe leer, escribir, tocar la guitarra y cantar. Há como tres años que se huyó, y se sospecha haberse dirigido á *Rio de Hacha*, ó *Carthagena*. Se encarga á los SS. Jueces territoriales y personas particulares que lo encuentren su captura, ofreciendo á mas de los derechos correspondiente una gratificacion, y previniendo se remita á la ciudad de *Caracas* á la casa del Dr. D. *Tomas Hernandez Sanavia*, ó á la de *Coro* casa del Dr. D. *Luis de Castro*, quienes satisfarán lo ofrecido. El interesado hace igual encargo á D. *Miguel Cotis*, Escribano público y de Cabildo de la ciudad de *Rio de Hacha*.

Al Presbitero D. *Teodoro Espinosa* se le ha profugado el 6 de *Setiembre* un mulato llamado *Francisco Xavier*, de 13 á 14 años, estatura pequeña, color y pelo de indio, cabeza puntiaguda, ojos dormidos, nariz chata, boca grande, labio inferior grueso y caido, voz algo fañosa, cara algo redonda, piés y dedos grandes y gruesos, y como que há tenido nigúas; una marca como de quemadura sobre la mano derecha, otra como de postema en el pecho. Habia sido esclavo de D. *Francisco Arbelo* en *Valencia*. Se suplica á los SS. Jueces territoriales ó á qualquier particular que lo encuentre su captura, remitiendolo á esta ciudad; casa de dicho Presbitero, quien satisfará todos los costos.

Da. *Maria Muñoz* vende una Hacienda de 20 á 25,000 arboles de *Cacao*, con tierras para otro tanto, en el *Valle de Tacarigua*, jurisdiccion de *Cajaya*. Quien quiera comprarla, ocurra á dicha Señora, que abrirá partidos ventajosos, en el supuesto de que la venta se entiende sin esclavitud.

Se advierte que en la gazeta No. 5, pag. 2, col. 1, lin. 27, en lugar de 304, debe leerse 3 ó 4.